

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 8.114.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A FE-
LICE LAS HERAS, COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Año XXXIII.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 150 PE-
SETAS.—SEMESTRE, 275 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO
SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, NÚM. 54.

SORIA.—SÁBADO 21 DE OCTUBRE DE 1911.

LICERAS

Por término de un mes, á contar desde el día de hoy, se anuncian vacantes y «para su provisión admiten en esta Alcaldía solicitudes», las plazas de Médico titular y Practicante en Medicina y Cirujía de este pueblo, dotadas, la primera con el haber anual de cincuenta pesetas, y la segunda con el de treinta y cuatro fanegas de trigo puro, que los agraciados percibirán del Ayuntamiento y vecindario en el mes de Septiembre respectivo.
Licerías y Octubre 15 de 1911.—El Alcalde, Dámaso Bravo.

MIRANDO AL VECINO

LO QUE ES

Se «fué» el trono de los Braganzas como se derrite la sal en el agua. Ni los monárquicos por convicción, ni los que á la sombra del trono se enriquecieron, ni los favorecidos por las prodigalidades regias, ni los que por el favor del joven monarca D. Manuel dispusieron de los favores y de las posiciones, en la hora triste del eclipse de la monarquía pusieron ni su corazón, ni su sangre, ni su oro, por que la caída, aunque hubiese sido sangrienta, se trocara al menos en decorosa y digna.

Y allá se fueron los tristes á la tierra fría y siniestra del destierro, abatidos y sin aliento, no tal vez tanto por la repulsa victoriosa de los enemigos como por la indiferencia y el abandono de los obligados y de los amigos...

¿Fué el país entero el gran deshaciador? ¿Fué la suerte de los adversarios? La Historia resolverá el problema y nos mostrará la verdad de lo que hasta ahora aparece como enigma.

Por imperio del terror, según unos; por completa aprobación del pueblo, según otros, porque las gentes gustan de transformaciones, según algunos, la República, traída por las armas, se iba afianzando por la legalidad y por el orden y procurando, por la acción social realizada, el respeto y la consideración de todos.

Sin embargo, de pronto cruza el espacio el ave agorera y se oye su chirriar tenebroso y lúgubre... Como si el graznido del ave siniestra fuera la señal, circular por todas partes rumores de combates, noticias de explosiones y levantamientos, anuncios de revueltas y el teléfono y la prensa nos presentan á Portugal arrependido, ofreciendo su trono de nuevo á los Braganzas...

Aquello se acabó. Lo ocurrido había sido un sueño vergonzoso. La audacia de unos cuantos se había impuesto por sorpresa á todos. En un momento de estupor los menos habían dominado á los más. Gente viciosa y corrompida, los que no tienen nada que perder, los sin camisa y sin vergüenza, que no hicieron en su vida más que trabajar y producir, humillar á los poderosos y bien hallados con la holganza y el placer! Era preciso borrar eso.

Y los hilos y las planas nos decían á todas horas que la hora había llegado. Y nos pintaban pueblos enteros alzándose contra la recién nacida República, vuelta por el ejército victorioso de los patriotas, al Hospicio del cual no debía haber salido nunca...

No obstante todo esto, todo está como estaba hace unos meses. Se han «desvanecido» los ejércitos de Xerxes restauradores y los Cides envainados las espadas victoriosas. La República impera. El Pueblo sigue acatándola...

Esto sí que es, hasta la hora de ahora, la realidad real.

Nos pese ó nos agrade á los que de lejos, con odio ó con simpatía, contemplamos cómo resuelven sus cosas nuestros vecinos los portugueses.

Joaquín Lillo y Bravo.

Audiencia Provincial.

El crimen de Duruelo.

DISCURSOS FORENSES

EL DEL SR. FISCAL

Don Leonardo Recuenco empieza manifestando á los Sres. Jurados que el hecho que van á examinar, por el que se ven reunidos en aquel acto, es uno de esos crímenes que por lo repugnantes y monstruosos ha llevado la tristeza y el dolor á una honrada familia, ha alarmado á la opinión pública y ha sublevado el ánimo del vecindario de Duruelo.

El fiscal—dice—no obstante la alarma que el bárbaro delito ha causado, y de la ansiedad que se manifiesta en todos por escuchar estos debates, no perderá la serenidad y la sangre fría que es preciso tener para tratar este asunto como la justicia demanda.

Bien á pesar mio acepto la imperiosa necesidad de acusar al que juzgo autor del bárbaro delito que tanta emoción ha causado, no solo en Soria, sino en su provincia y en toda España. Procuraré ser breve y quiero que mis palabras respondan á sinceros sentimientos, que están libres de pasión y de toda clase de prejuicios, para detallar imparcialmente la naturaleza del delito que vais á juzgar.

Allá en los hermosos y pintorescos pinares de Duruelo, en un día en que se festejaba al patrón del pueblo, en las altas horas de la noche se percibe que falta en un hogar doméstico una joven de la localidad. Algo malo ha debido ocurrirle cuando no acudió á tomar parte en el regocijo popular, cuando transcurren las primeras horas de la noche sin venir á la casa.

Todo el vecindario, anhelo busca á la joven; hasta que dando vueltas, cansado de llamarla inútilmente se encuentra el cadáver presentando horrible cuadro que infunde pavor á los ánimos más fuertes. El cuerpo inanimado de Gregoria de Miguel presenta 17 heridas, una gravísima; ya era bastante esto para alarmar al vecindario de Duruelo. Se examinan los tristes despojos de aquella víctima y surge la evidencia de que percibió, de que le dieron muerte, intentando violarla. Pero aun hay algo más grave; después de practicarse la autopsia los médicos afirman que el violador había satisfecho sus deseos en el cadáver de Gregoria de Miguel.

Señores jurados: ¿es extraño que la alarma cunda, que la indignación estalle y que todo el mundo se horrorice ante crimen tan bárbaro?

En párrafos patéticos expresa el horror que produce la muerte á cuantos

tienen conciencia; parece imposible—dice—que haya ser humano capaz de cometer los actos vergonzosos que se infligieron en el cadáver de la infortunada Gregoria. Lógico es que el pueblo de Duruelo pida justicia á gritos; castigo para el infame que, peor que las fieras, no tuvo respeto á la muerte y echó una mancha sobre la humanidad entera.

Y después de esto ¿qué ha ocurrido aquí? Por elemental deber las autoridades, cuando trabajan por esclarecer un delito, detienen á personas que algunos indicios las hacen sospechosas; si alguien es inocente, pronto recobra la libertad; si no lo es, aguarda prudente el fallo de sus jueces; pero no se subleva, no dirige frases mortificantes á los encargados de hacer justicia. Cuando se subleva; es un motivo que justifica las sospechas; siguiendo la pista que señalan estas sospechas, hay grandes probabilidades de encontrar al culpable.

La alarma producida por el bárbaro crimen determinó que la prensa hiciera campañas y recogiendo los anhelos de la opinión adquirieron forma legal la acusación privada y la acusación pública, que en los autos han intervenido con el noble deseo de que se hiciera justicia. Plausible es la actitud de los periódicos sorianos que ejercitan la acción popular, y el Fiscal la aplaude con entusiasmo, como aplaude también la exquisita corrección con que han procedido al comentar las incidencias del sumario. Con dolor tengo que decir que en esta regla general existe una excepción, bien marcada por el periódico que desde que se practicó la detención de un individuo dirige frases poco respetuosas, censuras violentas á poco respetuosas, censuras violentas á los funcionarios encargados de administrar justicia y se lastima de que haya un juez que detenga en los primeros momentos al individuo que infunde las sospechas que constan en el sumario.

Recuerda á los jurados su deber de fallar sin odio ni afecto, atendiendo únicamente al sentimiento de justicia. Expresa que cuando un delincuente se ve abrumado por los cargos que revelan su delito, apela á los buenos sentimientos del jurado, porque no tiene razones de justicia que exponer; pero en vez de invocar clemencia se subleva, amenaza é insulta, no hay duda que el que tales medios de defensa utiliza es culpable.

Como os decía, á una joven se encuentra muerta dentro de los pinares; esta joven tiene en su cuerpo multitud de heridas. Sobre este punto no cabe discusión; es un hecho cierto. ¿Quién es el autor? No creo que para cometer este

crimen, para inferir tantas heridas á la desgraciada Gregoria de Miguel y profanar su cadáver, se precise de un sér excepcional, de un monstruo, tal como lo pinta la Acusación Pública en sus conclusiones provisionales; el autor fué un hombre de conducta intachable, que no pensó en un principio en cometer grave delito, pero que venciendo los obstáculos que se oponían á satisfacer lúbricos deseos, llegó más lejos que adonde quería llegar. La resistencia de la víctima fué un poderoso estímulo á su innoble pasión, la pasión exaltada que todos lamentamos. Esto lo puede hacer cualquiera de tan buenos antecedentes como los que me congratulo en reconocer en Juan José Jiménez, cuando excitado por una resistencia, por una lucha en la que el que obra á impulsos de la pasión lleva la mejor parte, y, ciego realiza una monstruosidad.

Ya he pronunciado el nombre de Juan José Jiménez. Pues bien; para el Fiscal, el autor de la muerte de Gregoria de Miguel es Juan José Jiménez.

Afirma que su creencia está fundada en las declaraciones de la niña Ana, que no conocía al procesado y al acusarle no podía hacerlo por capricho, ni por estímulos de venganza.

Giosa el Sr. Fiscal la declaración de esta testigo diciendo que el procesado, al notar que baja de la carreta Gregoria, refrena su caballo, desaparece la carreta y allá quedan solos los dos.

Cuando el pueblo de Duruelo nota la falta de la joven y acude á buscarla, halla el cadáver y á su lado un indicio gravísimo para el procesado: huellas que coinciden con las herraduras del caballo de Juan José; señales inequívocas de que el tal caballo estuvo detenido en aquel sitio, y éstas huellas y éstas señales son confrontadas y reconocidas por siete testigos. Cuando transcurra un mes se verifica de nuevo esta diligencia de confrontar las huellas, pero es natural que ya se hubiesen borrado, porque para eso hubiese sido preciso alterar las leyes de la naturaleza y de la vida. Se comprobó que las huellas pertenecían á un caballo de un hombre forastero; en el pueblo de Duruelo las caballerías solo van herradas de las manos; estas señales del caballo denuncian á su dueño.

Pero hay más. En la prueba documental consta una diligencia practicada por el Sr. Comandante de la Guardia Civil, que expresa la distancia que existe de Duruelo á Cenicosa y resulta que á una marcha ordinaria se emplea para ir de un pueblo á otro 91 minutos y por el tiempo que no justifica dónde lo empleó Juan José, dispuso de tres cuartos de hora que no pudo invertir en andar el camino.

El procesado, según consta en los folios 16 y 81 del sumario, dijo que llegó á Cenicosa de siete y cuarto á siete y media; así que empleó desde Duruelo, donde salió á las cinco ó cinco y cuarto, dos horas y cuarto. Vió que con esta declaración se había comprometido y quiso salvar su responsabilidad diciendo que con el vaquero de Regumiel estuvo hablando 20 ó 30 minutos; el vaquero nos dice que Juan José no paró el caballo, que en la conversación y en ver las vacas invertiría dos minutos ó tres; que invertiera seis minutos, en los 45, ¿qué hizo Juan José? Si es inocente ¿por qué dice una cosa por otra? Desde Duruelo á Regumiel no debió tardar más que tres cuartos de hora. Con la tía Pichona se encontró á las seis y cuarto y con el Sr. Arturo á las seis y media. Lo que hiciera en ese trascurso de tiempo, Juan José no nos lo dice.

Relacionando estos tres cargos con otros indicios aislados, vamos á determinar lo que ocurrió en las cuevas de las Poyatas el 18 de Julio por la tarde: Juan José sale del pueblo de Duruelo y se encuentra con las carretas; da las buenas tardes á las personas que en ellas van; Gregoria cree escuchar los certeros de las vacas que buscaba, intenta bajarse de la carreta y para evitar que el caballo se asuste deja que pase; Gregoria desciende y marcha detrás del ginete; este refrena el caballo y espera á que se pierdan de vista las carretas. En el momento en que no hay gente que pueda verle, marcha detrás de la Gregoria y se interna en el pinar hasta el sitio donde se encontró el cadáver. Le ofrecería ó no dinero á la joven, á la par que formulaba peticiones deshonestas, que fueron rechazadas energicamente. Después viene la amenaza, más tarde algunas heridas leves y, como no consiguen sus propósitos, aumenta en la violencia para arrebatar la honra de la casta joven. Un sér irracional presencia la tragedia, y como protesta, deja señales que descubran al racional autor de la barbarie; la víctima, antes de ceder á impudicos deseos, se resiste cuanto puede y se decide á morir. Loco ante esa resistencia, infiere la última herida á su víctima y cuando había muerto, se resiste decirlo, el criminal satisface sus impudicos deseos.

Sin necesidad de más pruebas—continúa—con las mencionadas hay bastantes para considerar autor del hecho á Juan José Jiménez, que cometido el crimen, huye y para eludir responsabilidades dice que pasó la trocha, y no pudiendo acallar la pesadumbre de su conciencia habla en el viaducto de haber visto á la

Gregoria y por último cae en la contradicción de asegurar que no pasó por la trocha, si no por otro camino. El que es inocente da disculpas razonables y claras, justifica sus actos y no incurre en contradicciones.

«Pasando el Fiscal por alto pequeños detalles que declaran la responsabilidad del procesado, se atiene solo á éstos de más bulto y sin duda alguna afirma que el autor del crimen es el procesado.»

No deja de llamarle la atención lo que se indica respecto á la perita.

La defensa querrá hallar firme baluarte para demostrar la inocencia de Juan José en el dictamen pericial de nueve médicos; el Fiscal cree que la abundancia de líquidos, no analizados, espermáticos, de otra naturaleza, todos mezclados en las ropas interiores de la víctima no prueba nada y mucho menos que en la profanación intervinieran más de una persona.

No se detiene más en este extremo. La Gregoria no pudo hacer contra su agresor más que una resistencia pasiva, y quizá buscara salvación huyendo, como afirmaban los peritos de la Acusación.

Otro de los argumentos de la defensa será que al procesado no se le hallaron manchas de sangre. Exteriormente las presentaba en las botas y en el cuerpo se hallaron las que estaban cerca de los órganos genitales. Cierta que el procesado padecía de *pediculus pubis*; mas bien puede ser que las manchas sanguinolentas no se derivaran del efecto de tales parásitos. Además Juan José cometió el delito el día 18 y hasta el 20 no fué reconocido.

El que Juan José se presentara voluntariamente á la Guardia Civil, cuando conoce que se le persigue y no huyera, obedece á que éste era el camino mejor para él; pero prestarse no es la confesión de que sea inocente.

Lo maravilloso en esta causa no es el hecho de que Juan José haya aparecido sin manchas de sangre, es lo inverosímil que examinando distintas pistas ninguna haya dado resultado.

¿Qué delito es el cometido por Juan José Jiménez?

Cuando intencionalmente se produce la muerte de una persona, se comete un parricidio, un asesinato ó un homicidio.

El parricidio lo determina el parentesco, el asesinato las circunstancias consignadas en el Código, y en los demás casos el hecho constituye un homicidio. Como no consta que circunstancias pudieran haber ocurrido, en la duda debe estarse á lo más favorable al reo, y por tanto, el delito cometido por Juan José Jiménez debe calificarse de homicidio. Pudiera creerse que hubo ensañamiento, circunstancia que califica el asesinato, por la multitud de lesiones leves encontradas en el cadáver de la desgraciada Gregoria, y una sola mortal de necesidad, pero entiende el Fiscal que al producirse tal número de lesiones, no fué con ánimo de matar aumentando deliberadamente el dolor de la víctima, en cuyo caso habría ensañamiento, sino que el propósito de Juan José, no era otro, que intimidar á Gregoria, como medio para violarla. La misma resistencia de ésta era un estímulo poderoso para aumentar en el culpable sus deseos lúbricos y cuando ya vió la dificultad de conseguirlos, es cuando arrebata y obcecado, perdida instantáneamente la razón, produjo la herida mortal de necesidad, sin que hasta aquel momento hubiera en el culpable intención de matar, y tanto lo cree así el Fiscal, que no tendría inconveniente en apreciar la circunstancia atenuante de haber obrado el culpable por estímulos tan poderosos que naturalmente produjeron arrebató y obcecación, si no fuera porque los estímulos han de fundarse en motivos nobles y morales; pero nunca, como ocurre en este caso, puede apreciarse esa circunstancia atenuante, cuando los estímulos obedecen á una pasión criminal.

No existe, por tanto, circunstancia alguna que califique de asesinato el delito, ni ninguna otra que modifique la responsabilidad criminal.

Muerta la Gregoria satisface sus deseos Juan José y con el cadáver no se ejerce violación y si profanación. Termina excitando con hermosas frases al Jurado para que haga justicia dando un veredicto de culpabilidad.

CUARTA SESION

INFORME DEL SR. ACUSADOR PRIVADO

Con emoción, con gran emoción, acaso con la mayor de mi vida profesional, acudo á vosotros, Jurados. Emoción cuyo origen no está solamente en la importancia y trascendencia de este sensacional proceso, sino en que para mí es hoy día de liberación, de ruptura, de quebranto de cadenas del alma.

Callé, fui mucho largo tiempo, ni una queja, ni una recriminación; á la insidiosa noticia opuse el silencio; á la villana oferta el desvío, á la cobarde amenaza el desprecio y recorrí mi calvario para llegar al triunfo de mi causa, para venir á vosotros á pedir justicia en nombre de una familia y de un pueblo pobre, honrado, perdido allá en los montes, en donde el Duero nace.

Hasta aquí quisieron impedirme llegar empleando toda clase de medios, unos lícitos, legales, bien empleados por el defensor y quede siempre á salvo su decoro y prestigio; otros ilícitos, ilegales modos por quienes debieron abstenerse de toda intervención y en esta lucha sorda y en esta emboscada de manigua y en esta guerra de callejón fui yo la víctima y me atentó contra mi tranquilidad, contra mi honra y la dignidad de mi toga, que nunca se arrastró ni mendigó porque su dueño tiene la soberbia, el sano orgullo de saberla rasgar antes que vestirla con vilipendio.

Para aquellos que llamándose amigos á traición me vendían, para aquellos que sin serlo atacaron, para los que sin conocerme dudaban fueron mis anteriores palabras; para vosotros, Jurados, las que siguen: Cumpliendo mi deber como vosotros cumplireis el vuestro, yo os pido; vosotros me dareis un veredicto de culpabilidad contra Juan José Jiménez de la Aceña como autor de la violación y homicidio de Gregoria de Miguel.

Para cumplir esta misión yo me prometí anoche cuando oía al Letrado de la acusación Popular que con pena nos abandonaba y que ojalá que la pasión no se sentara en estos bancos de las acusaciones me prometía lo que esta mañana cumplí al entrar en la Sala y al cruzar esa puerta y al pisar sus umbrales mi alma llena de pena y amargura los arrojé de sí y como de la calle veían y del arroyo llegaron como viles salpicaduras de fango al lodazal, á la cienaga volvieron de su procedencia y el alma liberada de pesadumbre vive en mí en este instante en que serenamente, estóticamente cumplo con mi deber.

Dice que este crimen es una causa muy compleja; que respetando lo sagrado de la dignidad de las personas, afirma rotundamente que en el comienzo de las diligencias judiciales hubo abandonos inculcables y torpezas inauditas y así resulta un sumario viciado; quien mal nace, mal crece y mal acaba.

Habla de la alarma que en la opinión produjo el crimen de Duruelo, de la intervención de la prensa, de la indignación popular y de la frecuencia con que en la provincia de Soria se repiten hechos monstruosos como el de la Venta de la Laguna, el de Navaleno y tantos otros, para demostrar la necesidad de imponer castigos ejemplares á los que delinquen.

La opinión pública, dice, que cual expósito, carece de paternidad, y en el periódico halla su mejor modo de vivir.

Los periódicos de Soria, sin distinción de matices, recogieron las aspiraciones de la opinión y se dispusieron á cooperar á la causa de la justicia, formando dos grupos; de un lado cuatro ó cinco periódicos y de otro uno solo; los más han ejercido la acción popular trabajando noblemente, siguiendo pistas que descubrieran al autor del crimen; el otro periódico formó rancho aparte, hizo una campaña muy viva y se puso al lado del pueblo de Duruelo, interpretando su manera de pensar; las profecías de este periódico se han cumplido, aunque justo es hacer constar que el letrado de la acción popular y los periódicos que representaba pusieron sus cinco sentidos en cumplir honradamente con su misión.

Los hechos que han aparecido en el juicio oral constituyen un homicidio seguido de violación; quisiera—dice—explicar con la mayor facilidad, con la mayor claridad, lo que sucedió en las Cuevas de las Poyatas el 18 de Julio de 1910. Los Jurados, hombres del campo, por esta circunstancia tienen bien desarrollada la retentiva topográfica y les invito á que con los ojos del cuerpo, que son ventanas del alma, observen el grandioso panorama que ofrecen los pinares, maravilla de Dios. Allí se realizaron los hechos.

Un día del mes de Julio, en que la tierra parece despierta del letargo que le producen los ardores del sol, á las seis de la tarde, por la carretera que va de Duruelo á Regumiel, en el zig-zag hecho para salvar empinada cuesta, se ven subir lentamente, cansadamente dos carretas arrastradas por yuntas de bueyes. En la primera, montadas van una mujer y una niña, que por buscar unos ganados no pueden asistir á la romería que se celebra en la ermita del pueblo.

En sentido contrario, sobre jaca castaña, avanza un joven robusto, bien portado, airoso y gentil; es una rama, un vástago de la fuerte y antigua dinastía que forman los que son reyes en el *trato* soriano del pinar; él es honrado, pero es joven; por sus venas corre la sangre moza y en un momento olvida la honradez de la casta; á la vista de aquella mujer siente deseos de poseerla; su alma es presa del deseo de gozar los encantos de la bella zagala y aquella zagala había de ser suya; refrena el caballo y habla de amores, de pasiones, de riquezas; llegan al sitio denominado La Humbería y qué pasó allí?

No hay pruebas que declaren la culpabilidad del procesado; no las hay tampoco de su inocencia; pero existen indicios, entre sombras y nebulosidades, pequeños detalles con los que es posible reconstruir los hechos, que los refiere de acuerdo con la teoría del señor Fiscal.

Juan José—dice—hirió, mató, á im-

pulsos de la pasión, sin darse cuenta de lo que hacía.

Enumera la marcha del procesado después del crimen. Califica los hechos de homicidio y violación, en despojado, con desprecio al sexo, y pregunta: ¿Quién es el autor?

«Yo, en este día, ante vosotros, en la presencia de adversarios que forman gran parte de la población, yo con mis cortas luces, pero asistido del consejo de persona de gran prestigio, cuyo nombre, si algún día es necesario, haré público, no dudo en afirmar, noble, leal y honradamente, que el autor de la muerte y violación de Gregoria de Miguel es Juan José Jiménez.»

Opina también este letrado que para cometer el monstruoso crimen no era preciso tener antecedentes criminales, no era indispensable ser, como decía el sargento de Quintanar, criminal avezado. Lo demostraré.

«Señores Jurados: aquí se han practicado ante vosotros la prueba testifical, la prueba pericial y la documental, los tres elementos que integran el sumario. Mi apreciación es la de que con la prueba testifical, lo declaro sencillamente, lealmente, honradamente, no se han desvanecido las dudas y las sombras que existen sobre la responsabilidad del procesado.

De esta prueba se derivan cargos directos é indirectos. Son cargos directos: Juan José es el único que pasó por el lugar del crimen á la hora en que se verificó, que debió ser de seis á seis y media, según el dictamen facultativo, en vista de que la última comida la hizo Gregoria á la una y media y los alimentos hallados en su estómago estaban en el período de digestión que corresponde á 5 ó 6 horas. Juan José iba de Duruelo á Cenicosa é invirtió más tiempo que el que se emplea de ordinario.»

Utiliza los mismos argumentos que el Sr. Fiscal para demostrar esta afirmación, y la fundamenta además en la declaración del ciego y en que el sol se pone el 18 de Julio á las 7,43 de la tarde. Juan José no justifica el tiempo en que tuvo que hacer alguna parada de necesidad.

El lazarrillo del ciego tiene declarado que Juan José, cuando con ellos se encontró en el Calero, les manifestó que iba á Quintanar, y torció por una senda que lleva la dirección del río; esto es cierto y es gravísimo, ya que tanto ese niño como Ana han declarado lo que vieron y no se puede dudar de su veracidad, porque en ellos no caben odios ni insanos deseos de venganza.

Juan José asegura que pasó por el atajo y la niña afirma que por la carretera. Dice que estuvo con el vaquero media hora y resulta que solo invirtió 2 ó 3 minutos.

Niega Juan José la declaración de Valentina Ureta y de Pedro Chicote, así como no está conforme con su declaración de haber pasado por la trocha haciendo creer que tiene ésta dos caminos; y ya sabemos que uno es intrasitable; todas estas negativas constituyen cargos.

Con sinceridad—dice—afirma que lo de las alforjas, el que hubiesen desaparecido, no es cargo, puesto que no las ocultó nunca el procesado, y respecto á lo de las manchas de las botas también concede que sean de excremento y no de sangre.

Pero hay otra mancha de sangre, que aunque en el informe se indica que pudo producirse por el picor que causan ciertos parásitos, dejan lugar á dudas por lo mal redactado que está el informe facultativo.

Insiste en la importancia que tienen las huellas de la caballería; huellas que no pudo dejar el hachero dormido en la encrucijada, ni el burro de la tía Pichona, la testigo que no se presenta á declarar cuando se la llama, y que declara sin que se la llame; esas huellas no eran de otra caballería que la que llevaba Juan José.

La declaración de Ana, á la que prodiga grandes elogios, es también comprometedoramente para el procesado.

Otro cargo es la conducta de Juan José en Viñivestre, donde dice que ha visto á Gregoria y después lo niega.

Los cargos indirectos son las falsas pistas que se han seguido. Prodigia elogios al Sr. Posada porque trabajó en descubrir algunas pistas que tenían fundamentos de verosímiles; pero han demostrado que solo la seguida por el Juzgado y la Acusación Privada era verdadera.

Juan José es inocente, pero el nombramiento de un Juez especial cuando ya estaba terminado el sumario, no fué pedido por la Audiencia, y actuó en esta causa para dejarla en igual estado que se hallaba; mejor dicho, para dar mayor claridad á ciertos indicios de culpabilidad.

Juan José es inocente, y muchos vecinos del Valle lo afirman en una instancia dirigida al Juzgado, y es inocente porque lleva cuatro mil pesetas contante. ¿Por qué se habla de esas 4.000 pesetas? ¿Qué se quiere decir con eso? ¿Qué infamia se pretende realizar? ¿Se quiere demostrar que en la provincia de Soria, región modelo de honradez, hay una relajación tan monstruosa que hay quien vende su honra?

No huyó Juan José después de ocurrir el crimen; se presentó á la Guardia

civil; pero Juan José es hombre de cultura; ha viajado mucho, sabe cuán fácil es traspasar la frontera e internarse en Francia...

Es inocente Juan José, pero tengo miedo que para demostrar su inocencia se tratara de solicitar un jurado de intelectuales...

Y cuando Juan José Jiménez es detenido, un periódico de esta capital, antes que el Juzgado diese solución alguna, inicia una campaña en la que, defendiendo la inocencia del procesado, amenaza y pone en entredicho la honra y dignidad de personas que por su cargo y por sus condiciones merecen respeto general...

Para determinar la inocencia de Juan José no es necesario que sus convecinos vengyan con firmas; siendo inocente, bastante es el Juez, bastante la Sala, bastante vosotros, señores Jurados, y el propio procesado que podrá decir: por mi inocencia he recobrado la libertad y puedo llevar bien alta la cabeza...

Habia del mal efecto que han podido causar algunas declaraciones que son falsas, como las que se refieren a las hijas de la posadera cuando no las tiene; se ocupa de las de los guardias civiles de Quintanar y delicadamente las censura...

Repíte que en la prueba no hay nada natural y verdaderamente no existe más que prueba de indicios, que, no obstante, es suficiente para que los Jurados den un veredicto de culpabilidad...

Comentando la prueba pericial afirma que el dictamen de autopsia, salvando todos los respetos que le merecen los que practicaron esta diligencia, pues no quiere ofenderles ni dudar de su ciencia, tiene necesidad de usar términos de defensa y decir que a tal dictamen no le concede ningún valor, adolece de grandes defectos, está mal redactado en la forma, y en el fondo se observa que faltan datos que se olvidaron y afirmaciones sin demostración lógica...

Se halló una mancha de sangre en el cadáver, en la que el criminal dejó señas de su persona, era una mancha de un dedo ensangrentado, y con el auxilio de la dactiloscopia pudo averiguarse, y como prueba irrecusable, si Juan José era inocente o culpable y en caso favorable sobreseiere esta causa evitando las angustias y tantas penas como el proceso ha ocasionado...

Crítica la opinión de los que afirman que las manchas de sangre del procesado proceden de parásitos; admite el informe unánime de los facultativos respecto a una substancia sebácea que presentaba el procesado y que siendo autor de la violación no podía tener...

Admira el derroche de ciencia y elocuencia que algún perito empleó para demostrar que la víctima luchó con su verdugo; sin embargo muchas teorías no se demostraron, como sucedió en la afirmación de que el criminal no pudo mancharse de sangre y recuerda que en otros debates el Sr. Granados dijo al que ahora usa de la palabra que ante los tribunales no se va a sentar afirmaciones que no puedan ser demostradas; de tan gran maestro tan gran lección; él sostiene su teoría sobre lo que significa la palabra lucha, con la definición que da Roque Barcia en su Diccionario enciclopédico, definición que lee...

La sangre que produjo la rotura del paquete bascular se ha dicho que tiene que saltar unos cuantos metros y esto es un sofisma; estando la víctima boca abajo la sangre poca distancia tuvo que recorrer para llegar al suelo...

Un hombre puede hacer dos eyaculaciones en menos de una hora, es posible en media hora...

Y, Sres. del Jurado: Dentro de unos momentos se os ha de presentar el reverso de la medalla en demanda de un veredicto de inculpabilidad, con esa arrebatadora elocuencia del maestro de la palabra, de la acción y del gesto, el genial artista, maestro en el foro, os hablará de la infortunada madre de Juan José ¡pobre mujer! ¡pobre familia desolada por esta desgracia que les causa el hijo querido, que fué honrado, que puede serlo, que lo será después, aunque vuestro fallo le haga pagar las culpas cometidas en un ataque de locura, de pasión violenta!

Cuando os hablé de esto, pensad también en el veredicto que yo aguardo en nombre de la familia de Gregoria de Miguel y de todo el pueblo de Duruelo, á quienes tengo el honor de representar...

Termina diciendo que en el campamento de Duruelo hay una cruz y una inscripción que dice: «Aquí yacen los restos mortales de una mujer virgen y mártir». Y hay un hueco que llenar para cuando el culpable sea castigado por el voto del pueblo.

INFORME DEL DEFENSOR

El Sr. Granados da principio á su magistral discurso dirigiendo un cariñoso saludo al Presidente, en nombre del Colegio de Abogados, y expresándole su gratitud y admiración por la pericia y discreción con que ha dirigido los debates...

Cumplido este deber—dice—voy á entrar de lleno en el cumplimiento de la misión que se me ha confiado.

Señores del Jurado: Con ansias de muerte, con impaciencias insufribles,

con amarguras infinitas, he aguardado que llegara este día de las grandes reivindicaciones, de las grandes justicias, del triunfo de la inocencia á los ojos de todo el mundo...

Con cuántos anhelos, señores del Jurado, veíamos llegar este día, el pobre Juan José, sus afligidos padres, sus familiares, sus convecinos, todas las personas honradas que sin apasionamientos han visto las incidencias del Calvario que se nos ha hecho recorrer! Yo he sufrido, á la par que el mártir y á la par que los suyos; á ellos me unían, además del afecto que nace de antigua y leal amistad, los vínculos del dolor que produce una persecución injusta, sangüinaria y cruel; y, como ellos, esperaba con impaciencia este día en que la justicia de los hombres habría de ser tan santa como la justicia de Dios...

A un hombre bueno, honrado y leal se había arrebatado de la sociedad, y sin causa justificada se le recluyó en el lugar donde los criminales explían sus culpas...

Han dado principio estos debates, se han examinado los folios del sumario, se han leído las conclusiones provisionales de las partes, hemos oído las declaraciones de los testigos, hemos escuchado el sincero informe de los peritos médicos que declara la absoluta inculpabilidad de mi defendido, la imposibilidad de que pueda ser delincuente, y ante pruebas tan completas, las alas de mi corazón se abrían y yo, seguro, con esperanzas que no podían tener dudas, me decía: Estas pruebas tienen que reflejarse en la determinación de las Acusaciones; no habrá veredicto, no habrá fallo; el jurado nada tendrá que hacer porque no hay posibilidad de acusar...

Pero de esos bancos donde se sientan personalidades que reconozco me superan en inteligencia, salió primero la voz austera del Sr. Fiscal, después la elocuente del Sr. Acusador Privado; expresaron ambos que no había pruebas, que existían indicios entre sombras enormes y nebulosidades densas, y otra vez mi pobre inteligencia me hace decir: «Como con esas «pruebas» hay quien se atreve á pedir una condena infamante y un castigo terrible!

Imposible dudar de que la conducta de las acusaciones no es honrada, aun cuando demandan un veredicto de culpabilidad; si dudase de su acrisolada honradez les inferiría grave ofensa; pero es justo reconocer que sus despertadas inteligencias padecen enorme torcedura, error muy lamentable y que las galas de la elocuencia no se han puesto al servicio de la razón. Las conclusiones que aquí trageron no podían ser definitivas después de la prueba testifical y pericial; con estos elementos es imposible pedir responsabilidad á mi defendido...

Recordad que anteayer un hombre, lo declaro ingenuamente, merece todo mi respeto, mi veneración y mi afecto, ese hombre que es el Acusador Privado Jesús de Miguel, sereno y firme, revelando en la tristeza de su rostro las penas del corazón que la pérdida trágica de su pobre hermana, carne de su carne, le causara, nos decía: «Yo no sé quién pueda ser el autor de la muerte de mi hermana; no tengo más que sospechas de que pueda ser Juan José.» ¡El propio acusador no se atreve á formular concretos cargos contra mi defendido! Y yo me preguntaba: ¿Será osado nadie, después de esta noble y sincera manifestación, á acusar, á hacer valer las galas del ingenio para solicitar un veredicto de culpabilidad? Ya lo habéis visto, lo han pedido un ilustre fiscal y un notable abogado...

Recojo las últimas palabras de mi distinguido compañero el representante de la A. P. y contestándolas he de decir que la justicia en esta ocasión no se ha puesto á su lado; falta á ella cuando afirma que yo poseo dotes especiales de elocuencia y de talento, y tan injusto ha sido con el pobre defensor como con su inocente defendido. No venimos aquí á celebrar un torneo de elocuencia; si así fuera, yo no hubiera acudido á este lugar, ó ya en él, pronto me hubiera retirado, porque estoy seguro de no poder competir con ellos que en frente se sientan; pero esto no es una lucha de dialéctica ni de elocuencia; es una lucha en la que solo juegan la razón y la justicia. Tales elementos están á mi lado. Vosotros habéis jurado hacer justicia y la habéis de hacer. Mi triunfo es seguro.

El Sr. Acusador privado os ha dicho que ibais á intervenir en una causa vulgar y os ha descrito cómo la opinión en la calle dió á esta causa gran importancia, y surgió la pasión, y en las redacciones de los periódicos y, por último, en las hojas impresas se recogieron los anhelos de la opinión pública. El señor Acusador privado y el Sr. Fiscal han prologado justas alabanzas á la prensa soriana, noble y honrada. Ambos señores han señalado una nota discordante; la que, según ellos, daba un periódico, tachado de incorrecto. ¿Qué hacía ese periódico? Pues todas sus malas acciones se limitaban á consignar algunas palabras en favor de mi defendido...

En cambio, observad, señores del Jurado, otro periódico, un día y otro, sin descansar, sin piedad, sin razón, descubría los secretos del sumario; estaba de ostentar una representación desconocida y las diligencias judiciales que se llevaban á cabo las hacía públicas y todo esto se leía y se comentaba en corrillos, é iban de boca en boca infamias basadas en lo absurdo, y así se

fórmó un estado de opinión contrario á la verdad, perjudicial para la idea sagrada que inspira la Justicia. Para este periódico hubo alabanzas siempre, libertad ilimitada que le permitía recoger el fango de la calle y acumularlo en contra de Juan José; parecía, mientras la causa estuvo tramitándose, que era el escrutador de los hechos; á los que obstentábamos representaciones legítimas todo se nos negaba, así se logró llevar la opinión á grandes extravíos que pueden traducirse en enormes injusticias. Y esta conducta yo creía que no había de merecer alabanzas ni del Fiscal ni de mi ilustrado compañero; pero, según ellos, tal es lo correcto, lo noble, lo digno de loa. ¿Qué torpeza la mía!

Lo que más me lastima, más me ofende y más me hiera es que la Acusación privada, relacionándolo con los cargos directos é indirectos, os lea párrafos de un periódico, como si esos artículos fuesen obra de mi defendido ó de su representante en esta causa, cuando ni él ni yo tenemos la menor intervención en esa obra...

¿Pero qué hay de particular en los párrafos que hemos oído leer? Se nota que ese escrito responde á dictados de una conciencia honrada, sincera y entusiasta; que lo que piensa el cerebro lo expresa la letra de molde; no es más que la protesta viril y enérgica de que á un inculpable se le persiga sin pruebas de culpabilidad. ¡No es lícito decir que Juan José es inocente; y en cambio merece alabanzas asegurar artemente que es culpable!

Yo os aseguro que hasta ahora no conocía tal artículo; en él no veo nada censurable, porque no puede serlo el que un periodista excite á que los jueces cumplan con la sagrada misión que el cargo les impone. Ejercita con ello un derecho sin faltar á sus deberes. ¿Y eso produce en las Acusaciones tanta indignación, tanta perturbación?

Hace 23 años que visto la honrosa toga y durante tan largo lapso de tiempo no he cesado de pedir ante los Tribunales justicia en favor de mis defendidos y he dicho mil veces á los jueces y al Jurado que cumplieran fielmente con su deber; que no traicionaran á la causa santa que tienen que servir. Y por mandato de la ley escrita, el dignísimo Presidente, al terminar los debates, os dirá: ¡Ay de vosotros si faltais al juramento que habéis hecho! y os exortará á que procedais como ciudadanos dignos. Y un severo fiscal, honra de la magistratura, con quien yo hice mis primeras armas forenses, que fué mi maestro en estas lides, decía á los Jurados: Tened en cuenta que entre los persas había la costumbre de arrancar la piel á los jueces prevaricadores y con ella se forraban los asientos de los que les sustitúan. Cuando esto se decía sin protesta de nadie, con elogio general ¿no se puede ahora excitar á los jueces para que cumplan con su deber? Medrados estaríamos si después de la sangre generosa que el pueblo derramó para conquistar derechos naturales de libertad, esto no fuera lícito.

Conste que vosotros no me inspiráis desconfianza alguna; sois honrados labriegos de esta hidalga tierra de Castilla, acostumbrados á conquistar el pan de vuestros hijos en lucha con los elementos, con la ruda labor que enseña prácticamente el valor de la honradez.

Continúa con brillantes párrafos diciendo que tampoco se puede dudar de la honradez de los que visten la honorable toga.

En el próximo número terminaremos este hermoso trabajo en el que se hace resplandecer la inocencia del procesado.

Carta de Madrid

Madrid 20 de Octubre de 1911.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Por más que el señor Canalejas ha negado se produzca en el seno del Gobierno crisis ministerial, continúan los rumores de que el Gobierno experimentará próximo cambio de personal con motivo de la campaña de Melilla.

Fantásticos rumores aseguran que el general Weyler presidirá el nuevo Gabinete, y hasta se habla que el marqués de Tenerife impone, entre algunas condiciones, para aceptar el Poder, el aplazamiento de la reunión de las Cortes.

Espíritus inquietos, y de éstos hay muchos, suponen que se tiene hecha la combinación; y dan los nombres de los Sres. Cobián para Hacienda; García Prieto continuará en Estado; López Muñoz irá á Gobernación; á Marina Concas; Suárez Inclán á Fomento; Portela á Gracia y Justicia y Alba á Instrucción pública, reservándose el general Weyler la cartera de Guerra.

No falta tampoco quien diga que los deseos del marqués de Tenerife son los de ir á Melilla; pero anhela tener una absoluta libertad para hacer y deshacer lo necesario mientras dure la guerra.

Otros rumores aseguran que el general Martitegui será nombrado capitán general de Cataluña y que el general Macías irá de general en Jefe á Melilla.

Serán fantásticos estos rumores; pero son muchas las inquietudes y, como dice un periódico democrático y ministerial, «avanzamos desde hace algún tiempo en un mar de desatinos; los liberales distanciados del Poder murmuran en la sombra y profetizan una inmediata liquidación de cuentas que descubra la quiebra de determinados principios.»

Consejo de ministros.—En Gobernación.

Dos horas duró el Consejo celebrando anteañoche en Gobernación, facilitando el Sr. Gasset á los representantes de la prensa la referencia de los asuntos tratados por el Gobierno. Dijo el ministro de Fomento que su compañero de Instrucción pública trató de sus proyectos y reformas; que el Sr. Barroso habló del presupuesto de Gobernación, teniendo empeño en resolver lo relacionado con el establecimiento del giro postal en toda España.

El Gobierno persigue presentar un presupuesto que no rebase la cifra del presente, y que el Sr. Canalejas había hablado de la muerte del general López Domínguez.

Añadió el Sr. Gasset que se había aprobado un expediente de Sindicatos agrícolas y que se había leído un telegrama del general Luque anunciando que salía para Ceuta.

Los demás ministros, después del Consejo, no dieron más detalles de la reunión oficial del Gobierno.

En Palacio.—Ratificación de la confianza regia.

En la mañana de ayer y bajo la presidencia del Soberano se celebró Consejo, habiendo tenido singular importancia.

El Sr. Canalejas pronunció ante Su Majestad el discurso-resumen de los asuntos políticos del interior.

Examinó el problema militar de Melilla; la situación financiera del país; la situación en que se encuentran las provincias después de las huelgas; del orden público; y de los rumores circulares estos días con la sola finalidad de restar fuerzas al Gobierno; y de la resolución firmísima del Gabinete de someter en día muy próximo á la firma regia el decreto restableciendo las garantías; del propósito de que las elecciones se verifiquen el 12 de Noviembre, y de convocar para fecha próxima, aun no determinada, la reunión de las Cortes.

Dijo el Sr. Canalejas que había un plan sin desarrollar en Melilla, plan al que concedió toda la importancia que tenía el capitán general de aquel ejército. El general Luque fué á Melilla en virtud de un acuerdo unánime del Gobierno, el que no ha variado en lo más mínimo de opinión por lo que hace al ministro de la Guerra.

Entre venir á Madrid el general Aldevega para conferenciar con el Gobierno, é ir á Melilla el ministro de la Guerra, el Gobierno, sin vacilaciones, entendió que procedía lo segundo.

Al regresar ahora el general Luque cuenta éste con la confianza de sus compañeros y ni un ápice de separación en la responsabilidad en todo lo hecho entre el ministro de la Guerra y el resto del Gobierno, afirmando el Sr. Canalejas que le agravia quien pueda suponer que el Gobierno abandonará al general Luque.

Dijo el jefe del ministerio que por más que no tenía fundamento, ni pretexto referente á que debía plantear la crisis total ó parcial, se creía en el caso de exponer á la Corona la situación de las cosas, reiterando el propósito de convocar las elecciones municipales, alzar la suspensión de las garantías y convocar en breve las Cortes, asunto para el que no tenía necesidad de contar con el asentimiento unánime de todos sus compañeros porque lo tenía de antemano.

Con atención oyó S. M. el Rey la exposición del jefe del Gobierno, expresándole que en el momento que lo estimara oportuno el presidente del Consejo de ministros contaba con la firma regia para los asuntos de restablecimiento de garantías y convocatoria de Cortes y otros, que es probable fuesen anunciados por el señor Canalejas.

Habló el Presidente de las negociaciones diplomáticas expresando su opinión de que puedan terminarse en breve tiempo. Como puede observarse, el discurso del jefe del Gobierno ha sido un planteamiento de la cuestión de confianza, como fué de ratificación el ofrecimiento de S. M. el Rey de firmarle los asuntos de referencia.

Como detalle curioso de este particular acontecimiento, podemos citar el de diez y seis niños que no pudiendo resistir por más tiempo los impulsos del apetito, se desviaron de la carretera llegandose á Rebolivar donde los cariñosos habitantes de este pueblo satisficieron su necesidad.

A las once y cuarto de la mañana del día 15, acompañado de varios familiares y de algunos amigos del Valle, salió Juan José de la capital llegando á Garray á las doce, donde fué felicitado por todos los que se dieron cuenta de su llegada. A la una y media, aproximadamente, llegó al empalme de la carretera de Valdeavellano, y ya desde allí empezaron á incorporarse buen número de manifestantes que iban aumentando á medida que se pasaba cada kilómetro de recorrido.

En Terá, en Rollamienta, en Valdeavellano, se sucedieron con verdadera espontaneidad las manifestaciones de simpatía, siendo en este último pueblo donde se encontraba el mayor contingente de los habitantes de Sotillo que habían salido á esperar á Juan José y á pesar de la lluvia que copiosamente caía, con vivas no interrumpidos, y aclamaciones incessantes, le acompañaron hasta su pueblo, dando origen al que fué el espectáculo más grande, más numeroso y más bello que jamás contemplaron los ojos de aquellos que tuvimos la dicha de formar parte del cortejo.

Ya próximos al radio del pueblo, de una de las paredes que cercan los prados que limitan el camino, se destacó una mujer en cuyo rostro se marcaban las arrugas de la vejez y dirigién-

sentando á S. M. el Rey la dimisión de todo el ministerio. Añade el sulteo, que S. M. no quiso admitirle la dimisión y que el señor Canalejas espera el regreso del ministro de la Guerra para volver á plantear la cuestión de confianza de manera terminante.

El Sr. Maura en Madrid.

En la mañana de ayer y procedente de Palma de Mallorca, fundó en el puerto de Valencia el vapor Jaime II, conduciendo al Sr. Maura y su familia. En los muelles esperaban al jefe del partido conservador nutrido grupo de sus correligionarios y bastante público.

Los conservadores de Valencia al desembarcar el Sr. Maura y su familia, le tributaron una cariñosa ovación, siendo obsequiadas la esposa y las hijas del ilustre político con preciosos bouquets de flores.

Después de cambiados los saludos, los viajeros se trasladaron á la estación del ferrocarril, descubriéndose el público respetuosamente al paso del jefe conservador.

Sin pérdida de tiempo, el Sr. Maura y su familia ocuparon un carruaje en el rápido de Madrid, siendo saludado por varios periodistas; pero no hizo manifestación política alguna.

Al partir el tren los conservadores repitieron las ovaciones á su jefe, que saludó largo rato desde la ventanilla del vagón.

Anoche llegaron el Sr. Maura y su familia á Madrid, estando invadida la estación del Mediodía por multitud de conservadores y muchos amigos particulares suyos. También se vieron en los andenes bastantes señoras.

Al llegar el convoy los aplausos eran ensordecedores.

Esta tarde por el domicilio del señor Maura desfila la plana mayor de su partido.

NOTICIAS

La junta que entiende en el estudio del articulo de la ley de bases del servicio obligatorio ha examinado los articulos redactados por el Estado Mayor Central, los que representan una labor muy completa.

En 1.º de Enero puede empezar á regir la nueva ley.

—Telegrafían de Vigo que entre la caballería republicana y las tropas que caudilla Paiva Conceiro se entabló un rudo combate, teniendo los republicanos 19 bajas y los monárquicos solo algunos heridos; pero hicieron á los republicanos 30 prisioneros, apoderándose de armas y caballos. Los monárquicos marcharon á Montalegre, en donde entraron triunfalmente.

—El ministro de la Guerra permanecerá en Ceuta hasta mañana.

—Ayer ha embarcado en Málaga el general Aguilera nombrado para sustituir al difunto general Ordóñez.

—Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

DEL VALLE

Juan José Jiménez.

El hijo de los reyes en el trato del ganado de la región de pinares, según expresión verbal del acusador privado, el príncipe Juan José Jiménez, ha sido recibido con todos los honores correspondientes á su alta jerarquía en los pueblos que forman el poético valle de Valdeavellano.

A las 24 menos 5 minutos del sábado 14 del corriente, llegó a Sotillo del Rincón el primer propio que comunicó la grata nueva de la absoución de Juan José, y como todo el pueblo estaba esperando esta noticia con verdadero anhelo, la alegría y el regocijo se apoderaron de hombres, mujeres y niños que, sin dar lugar á que el alba resplandeciera, se pusieron en movimiento y sin darse punto de reposo, á las seis de la mañana tomaron el camino por donde habla de ir Juan José, y unos á pie, otros á caballo, y todos en ayunas llegaron los primeros hasta el empalme de la carretera de Soria á Logroño, y muchos de los segundos hasta las proximidades del pueblo de Garray, esperando con impaciencia creciente á que llegase el momento deseado.

Como detalle curioso de este particular acontecimiento, podemos citar el de diez y seis niños que no pudiendo resistir por más tiempo los impulsos del apetito, se desviaron de la carretera llegandose á Rebolivar donde los cariñosos habitantes de este pueblo satisficieron su necesidad.

A las once y cuarto de la mañana del día 15, acompañado de varios familiares y de algunos amigos del Valle, salió Juan José de la capital llegando á Garray á las doce, donde fué felicitado por todos los que se dieron cuenta de su llegada. A la una y media, aproximadamente, llegó al empalme de la carretera de Valdeavellano, y ya desde allí empezaron á incorporarse buen número de manifestantes que iban aumentando á medida que se pasaba cada kilómetro de recorrido.

En Terá, en Rollamienta, en Valdeavellano, se sucedieron con verdadera espontaneidad las manifestaciones de simpatía, siendo en este último pueblo donde se encontraba el mayor contingente de los habitantes de Sotillo que habían salido á esperar á Juan José y á pesar de la lluvia que copiosamente caía, con vivas no interrumpidos, y aclamaciones incessantes, le acompañaron hasta su pueblo, dando origen al que fué el espectáculo más grande, más numeroso y más bello que jamás contemplaron los ojos de aquellos que tuvimos la dicha de formar parte del cortejo.

Ya próximos al radio del pueblo, de una de las paredes que cercan los prados que limitan el camino, se destacó una mujer en cuyo rostro se marcaban las arrugas de la vejez y dirigién-

dose á nuestro «príncipe», así le dijo: ¡Bendito seas, hijo mío! ¡Si ayer eres inocente, hoy eres bendito, porque has sufrido quince meses de martirologio! Déjame besar tus manos. Y aún dar lugar á la respuesta, se las cubrió de besos manecido tranquilo y sonriente, repartiendo abrazos, apretones de manos y afectuosos saludos, profundamente conmovido apenas pudo darle las gracias.

A la llegada al puente que divide los dos barrios del pueblo, los mozos aparearon á Juan José de su cabalgadura, y tomándolo en hombros y dando vivas entusiastas á su inocencia, que los ecos de aquel parantísimo ideal repercutían y reconcentaban en las ondas del río «Razón», como si quisieran que fueran el medio de comunicación para que sus vibraciones se trasmitiesen al mundo entero, le llevaron á la presencia de sus queridos padres que con ansia infinita esperaban al hijo de sus entrañas.

La emoción que sentimos todos aquellos que presenciamos aquella conmovedora escena, es indescriptible. Aquel hijo mío y aquel hijo de mi alma hicieron saltar las lágrimas á todos los concurrentes. Hubo un momento de silencio solemne en el que parecía concentrarse el amor de los padres, el cariño de los familiares, el afecto de los amigos, el sentir de un pueblo, la vida de una región.

Dios haga que esta salutación entusiasta, á la que sinceramente unimos la nuestra, mitigue en parte las penas y amarguras sufridas por Juan José durante sus quince meses de reclusión.

UN TESTIGO PRESENCIAL.

Chocolates JOAQUIN OROS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Virgen del Carmen

DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA: DON PEDRO LLORENTE

CASAS.—Se desean vender dos, una en la calle Real número 24, y otra en la calle Santa María número 23.

Dirigirse á D. Indalecio del Rio, Plaza del Carmen, 24, Soria.

Se halla recogida desde el 23 del pasado, una novilla de tres años, negra y despuntada, de cuernos. Su dueño puede dirigirse á D. José Jiménez, en Hinojosa de la Sierra, ó á esta Administración. 1-3p.

AMA DE CRIA se ofrece para criar en su propia casa.

Dirigirse á Sinfonso Aragonés, vecino de Camparañón. 1-1p.

Para casa de Basilio Norte, se necesita un oficial zapatero. Para tratar, dirigirse al interesado en Deza.

Se venden nueces en Fuentetoba á 10 pesetas fanega. 1-3.

Ecos y Noticias

Cédulas personales.—Habiendo transcurrido el período voluntario para proveer de ellas, ha recibido el Recaudador de las mismas orden para que proceda al apremio contra los que aparecen en descubierto por tal concepto, los cuales tendrán que sufrir el recargo del triple de la cédula correspondiente.

También procederá al apremio contra los deudores por canales y otros impuestos.

Del Burgo.—Por motivos de familia se ha visto en la precisión de renunciar el cargo de maestro-auxiliar de la escuela pública de niños del Burgo de Osma, el laborioso joven D. Manuel Oliva Bocos, que lo venía desempeñando desde que se hizo maestro elemental.

Dicha auxiliaria es privada, y por tanto el nombramiento lo hace el Ilustre Ayuntamiento de la mencionada villa, quien satisface mensualmente al que la desempeña lo que le corresponde de las 625 pesetas anuales con que actualmente se halla dotada esa plaza.

Se nos asegura que el miércoles pasado tomó la colación canónica el ilustrado y estudioso párroco de Quintana Redonda, D. Blas Lusilla Oliva, para poderse posesionar de la parroquia de Peñaranda de Duero, con la que ha sido agraciado por el Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, en vista de los brillantes ejercicios que practicó en el concurso verificado al efecto.

Reciba nuestra cordial y sincera enhorabuena el virtuoso sacerdote.

Se halla abierta la matrícula para las clases nocturnas de adultos en la Escuela pública de niños del Carmen. Puede hacerse la petición verbalmente por los mismos interesados, y las clases darán principio á primeros del próximo Noviembre, de 7 á 9 de la noche.

Aunque hasta hoy nada nos ha comunicado oficialmente nuestro Ayuntamiento con referencia á la instancia que le tenemos presentada en nombre de los labradores sorianos, sabemos que el jueves último funcionó ya el peso municipal que en dicha instancia pedíamos.

Este nuevo servicio, tan útil á los compradores y vendedores que acuden á nuestro mercado, se prestará, según noticias particulares, los lunes, jueves y viernes. Felicitamos á la clase labradora soriana en cuyas quejas nos hemos inspirado para solicitar la mejora.

El acreditado industrial de esta plaza D. Epifanio Liso, dueño de la condecoración que lleva el título de «La Delicia», nos ha remitido una preciosa papelería y un calendario para el año próximo.

En ambos objetos se anuncia la referida casa tan favorecida por el público soriano.

Agradecemos muy de veras la atención.

Rogamos a nuestros colaboradores nos dispensen el retraso que sufre la publicación de los originales que se nos envían, debido a la amplitud que hemos querido dar a la información del crimen de Duruelo, cumpliendo lo que tan gustosamente tenemos ofrecido a nuestros lectores.

Prometemos insertarlos en números sucesivos, así como las entusiasmas adhesiones que recibimos a nuestra campaña en favor de los agricultores, campaña que reanudaremos tan pronto como nos sea posible.

Algunos pequeños «zulúes», que podrían dedicar sus ocios a otros entretenimientos más inocentes y menos deprisivos para el buen nombre de la capital, se dedican al cándido deporte de tirar castañas a la cabeza de los transeúntes.

Llamamos la atención de los agentes de la autoridad para que vigilen a estos infantiles enemigos de la seguridad personal.

Abonos minerales, véase en 4.ª plana el anuncio OTTO MEDEM.

De viaje.—Han regresado: De Guijosa, la respetable señora D.ª Eugenia de Miguel, madre de nuestro estimado amigo el canónigo de esta Colegiata, D. Julián Garcés.

De Burgo de Osma, el recaudador de contribuciones D. Ramón Martínez y familia.

De Langa de Duero, el diputado provincial D. Dionisio Izquierdo y su distinguida señora D.ª Teresa Lafuente.

Ha llegado de Zaragoza el virtuoso párroco de Salcedillo, D. Nicolás de la Mata.

Han salido: Para Córdoba, donde pasará la temporada de invierno, don Juan José Moreno y señora y para Buenos Aires, D.ª Ana Arribas.

Mercedes.—Con las lluvias registradas en la pasada quincena en una gran parte de España, las operaciones en el campo han entrado en un período de gran actividad. Han dado comienzo las faenas de siembra en muchos puntos.

Ha reaccionado bastante el negocio triguero y se espera que en breve plazo entre en un período de franca mejoría, una vez que cese la tirantez que actualmente existe en las relaciones de productores y acaparadores.

Los precios han experimentado un alza de 50 a 75 céntimos en los mercados reguladores. La oferta se muestra retraída esperando aún mejora en las cotizaciones.

En el último mercado de esta Capital se registraron las siguientes cotizaciones: Trigo puro a 10 pesetas lanega; centeno a 6.75; cebada lailla a 6.25; id. caballar a 5.75; avena a 4.50 y huevos a 1.40 docena.

Dentro de breves días saldrá para Valladolid nuestro joven y querido paisano D. Luis Lobera para dirigir su obra musical *Himno a Castilla* en un festival que celebrará la Academia provincial de Bellas Artes de aquella provincia que en los Juegos Florales celebrados el pasado Septiembre, concedió un premio a dicha inspirada composición.

Felicitemos de todas veras al compositor soriano.

Soldados enfermos.—Los soldados de Cerinola que procedentes de Melilla, últimamente, se encuentran en Sevilla son:

Manuel Soto Lasheras, Bonifacio Lacalle Estrella, Ismael Ríos García, Cesáreo Núñez Sánchez, Luis González Barreiro, Celedonio Azcárate Azcárate, Gaspar Santos Rivas, Elías Eivira García, Manuel Gómez Naveiro y Jesús Sánchez Ducampo.

En la iglesia del Salvador se han celebrado hoy, según decíamos en el último número, varias misas por el eterno descanso de la virtuosa Señora D.ª Luisa Benito Delgado, esposa de nuestro respetable amigo D. Vicente Benito Delgado y madre de nuestro querido y asiduo colaborador D. Manuel Benito y Benito (M. Neboti).

En este tercer aniversario del fallecimiento de dicha señora renovamos a tan apreciable familia la expresión de nuestra solidaridad en el justo dolor que le embarga.

Los abonos y la producción de cereales.—El consumo de abonos minerales ha aumentado considerablemente en el último año agrícola, con relación a anteriores años. Para que nuestros lectores se formen una idea del progreso en tal sentido realizado, nos bastará anotar que solo por lo que se refiere a las sales potásicas dicho aumento representa un 40 por 100.

Pues bien; concibiendo con esto y por efecto, en gran parte, del empleo de los abonos minerales, las cosechas

han sido en general muy superiores a las obtenidas hasta el día desde hace muchísimos años. Así, por lo que afecta a la cosecha de cereales, veníamos importando trigo y harina por valor de nueve a diez millones de pesetas anuales, para cubrir el déficit entre la producción y el consumo, mientras que en el año actual tendremos suficiente trigo para satisfacer las necesidades del país y aún nos sobrarán algunos miles de toneladas para la exportación.

Todos los que han seguido de cerca el desarrollo agrario de nuestro país, saben perfectamente que el mayor progreso realizado en los dos últimos decenios se debe al empleo, siempre creciente, de abonos minerales. Ante este hecho incontestable, los agricultores que han permanecido por injustificada desconfianza en actitud pasiva, en punto a la aplicación de fertilizantes, deben rendirse a la evidencia y entrar por las vías de perfeccionamiento que otros labradores han sabido trazar. Mas, para no exponerse a posibles fracasos, es indispensable tengan muy en cuenta que todas las plantas requieren para su vida tres substancias fertilizantes de que carecen más o menos todos los terrenos: *potasa, ácido fosfórico y nitrógeno*. De aquí que las fórmulas racionales de fertilización sean únicamente aquellas constituidas por abonos potásicos, fosfatados y nitrogenados. Si se prescinde de una de estas tres materias, el resultado es siempre incompleto, cuando no antieconómico.

Únicamente en el cultivo de las plantas leguminosas (tréboles, alfalfa, habas, guisantes, etc.), basta aplicar a la tierra abonos potásicos y fosfatados, ya que dichos vegetales tienen la propiedad particular de tomar el nitrógeno del aire.

En estos últimos días han visitado nuestra población D. Mariano López y familia con objeto de saludar a su exsocio D. Lucas Morales, residente en Villaciervos.

El Sr. López regreso ayer a Madrid.

Presentación.—Hilario Rubio Benito, vecino de Salduero, que sostuvo una riña el día 15 de los corrientes, según decíamos en nuestro número último, con su convecino Juan Olivari y que después de causar a éste una herida en el vientre y otra en la espalda se dio a la fuga, ha realizado su presentación ante la Guardia civil de Abejar, confesando su delito.

Instrucción pública.—Esta tarde está citada para celebrar sesión la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia.

—Ha salido a girar visita de inspección a varias escuelas el Sr. Inspector D. Eugenio Tejero.

—Han sido nombrados maestros interinos: de San Andrés de San Pedro, D. Miguel Velamazán García, y de Campañón, D. Cándido de Miguel Hernández.

Crimen en San Leonardo.—La paz pública ha sido nuevamente turbada.

En las calles de San Leonardo, la salubre villa pinariega, apareció un cadáver el martes último completamente cosido a puñaladas.

Numerosas son las versiones que circulan de este hecho, como ocurre con todos los que conmueven la opinión pública.

Cada ciudadano, ya de «motu proprio», ya de referencias indubitables, se ha forjado la trágica escena a su modo y sería inútil tratar de convencerle de cosa distinta a la que él cree.

Versiones tenemos a la vista, a escribir estas cuartillas, que pueden satisfacer los pareceres más encontrados con referencia a los hechos desarrollados en San Leonardo el día 16 de los corrientes, entre nueve y nueve y media de la noche.

En la necesidad de aceptar un relato para transmitirlo a nuestros lectores, tomamos el que la Guardia civil de Navaleno hace a este Gobierno civil en una comunicación que nos ha sido facilitada en dicho centro.

Dice el sargento de la benemérita D. Lucio Guerrero Ayllón, que el martes pasado tuvo noticias de que en San Leonardo, calle de las Heras, había aparecido en las primeras horas de la mañana de dicho día el cadáver de Jerónimo Alonso Ayuso y que para cumplir con sus deberes se trasladó a la villa citada, en unión de los guardias Macario Aylagas y Manuel Rocandre.

Una vez en San Leonardo, se unieron los tres al Juzgado municipal que estaba ya practicando diligencias y de ellas una fué la detención del matrimonio Lino Pérez Casarejos y Manuela Gorostiza de Miguel, con el hijo de ambos llamado Andrés.

Desde el momento de ser detenidos los esposos se declararon autores del crimen y manifestaron que Andrés, su hijo, no había tenido ninguna participación, por cuyo motivo fué puesto en libertad.

No se conocen las causas del crimen, pero se cree que Jerónimo se presentó en casa de Lino el lunes a las nueve de la noche, siguiendo antigua costumbre; al entrar en el portal bajó Manuela a enterarse de quién

penetraba en su casa y al ver a Jerónimo le desechó, porque supuso que tenía hacia ella impúdicas intenciones.

Entonces llegó Lino y sacó del portal a viva fuerza a Jerónimo, dándole un palo en la cabeza é infiriéndole, una vez en la calle, hasta veinticuatro heridas con arma blanca, de las cuales once son mortales, según la opinión de los facultativos que han practicado la autopsia.

Cometido el crimen, Lino volvió a su casa para ocultar el arma, que es un cuchillo de regulares dimensiones. El Juzgado municipal ha tomado numerosas declaraciones a los vecinos de las casas próximas a la de Lino.

El cadáver de Jerónimo apareció en sitio muy próximo a la última citada casa.

Es muy triste que tanta sangre se derrame en esta provincia, que tenía el calificativo de hospitalaria y pacífica.

Caminos vecinales.—Todos los caminos vecinales incluidos en el último plan provincial han merecido la aprobación del Sr. Ministro de Fomento y para que se construyan en el más breve plazo posible, la asignación de 105.000 pesetas ha sido elevada a 520.000, suma que es suficiente para realizar tan importante mejora.

El personal técnico de Obras Públicas se ha subdividido en tres grupos que dirigen los celosos ingenieros Sres. Olazabal, Rivero y Lonzón, y con toda actividad practican trabajos de campo para que, si es posible, algunas obras den principio en Diciembre y todas en fecha próxima.

Es esta una buena noticia para las clases trabajadoras y cuestión de gran importancia para el progreso de muchos pueblos de nuestra provincia.

Parece ser que en Enero se celebrará nuevo concurso de caminos vecinales.

Hacemos presente nuestro sentimiento a D. Eduardo Peña, (nuestro estimado amigo) y señora, por el fallecimiento de su pequeña hija Luisa, que a los 21 meses de edad ha subido al Cielo.

El entierro se verificará mañana a las cuatro de la tarde.

En una bodega del pueblo de Morales falleció por asfixia, a consecuencia del desprendimiento de ácido carbónico del nuevo mosto, el vecino de dicho pueblo Rafael Molina.

Esta tarde a las seis se espera la llegada del Excmo. Sr. Marqués de Santillana, duque del Infantado, que viene con objeto de practicar estudios del proyectado ferrocarril Soria a Castejón.

A recibirle saldrán los individuos que componen la Junta gestora.

FIGURINES.—De modas francesas é inglesas.

Las últimas y más renombradas publicaciones se hallan de venta en la librería de Felipe las Heras. Collado, 54, Soria.

La Asociación Nacional Unión de Productores de España para el Fomento de la Exportación, Corporación oficial, radicada en Barcelona y en cuyo domicilio,—Mundial Palace,—tiene establecido el Museo Comercial, acaba de crear un nuevo departamento de Propaganda Exterior, de la producción española, por medio de las publicaciones «Diario Mercantil», «Revista Mercantil» (de cotizaciones), «Revista Mundial» y «Comercial Lloyd Internacional» (anual), que reparte gratuitamente a todas las Corporaciones, Económicas del mundo, Consulados españoles, Círculos, Casinos, Hoteles, Grandes vapores y ferrocarriles.

Las publicaciones de la Unión de Productores inserta solamente y de modo absolutamente gratuito, los anuncios, ofertas y demandas de la «casa» adheridas a la Corporación, ya que no persigue la utilidad lucro alguno, sino el mayor desarrollo de la producción nacional.

Dada la importancia de la Agrupación, es de recomendar a todos los que a negocios se dedican, la relación constante con aquel centro de informaciones mercantiles, que evacua gratuitamente toda consulta de orden comercial, sobre cualquier plaza del mundo.

Los dientes móviles impiden masticar y saborear los alimentos aun los más blandos, privándose la gastronomía del agradable placer de la insalivación y la salud de tan importante función digestiva. Véncese este usando a diario el LICOR DEL POLO.

El DINAMOGENO Sáiz de Carlos desarrolla rápidamente el apetito, la actividad y la fuerza muscular, robustece el cuerpo equilibrándose y fortificándose los sistemas nerviosos, muscular y óseo, adquiriendo la sangre los principios nutritivos más ricos para repartirlos por toda la economía.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago a quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar; el mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Piquera de San Esteban.

Terminaron por completo y con feliz éxito los trabajos de recolección, prensa y embudo de vino, y aquello que quedó en las pías hechas de vasijas lo han tomado a los precios comisionistas del Burgo y San Esteban.

—Lleva ocho días en esta localidad, pasando al lado de su familia, el Ilmo. D. Zacarías Campos, Canónigo de la Metropolitana de Valladolid y esta mañana ha tenido la atención de recordar que en la misma adquirió sus primeras luces, de visitar la escuela de ambos sexos del mismo, repartiéndole estampas y dulces a los niños.

EL CORRESPONSAL. Piquera 18 Octubre 1911.

La Locura de esperar.

Más vale evitar que curar; todos sabemos esto. Y sin embargo son muchas las personas que consideran cosa desahogada, enteramente baladí, la leve indisposición del día que dentro de una semana se habrá trocado en enfermedad. Los males pequeños se convierten en sufrimientos grandes.

«¿Esperar? ¿Qué locura! ¿Por qué esperar? Esperar a qué? ¿A que estéis más enfermos?»

Tan pronto como no os halléis bien, al primer síntoma de debilidad, tomad las Píldoras Pink que dan sangre y tonifican los nervios.



SRTA ROSA DIEGUEZ

La Srta. Rosa Dieguez, que vive en Navalmaral de la Mata (Cáceres), calle de Prim, núm. 6, desde la edad de quince años era víctima de cloro-anemia. Prolongados fueron sus males; pero desde el día en que tomó las Píldoras Pink, se curó con mucha rapidez.

«Siempre me sentía muy débil (escribió): estaba pálida, enflaquecida y constantemente padecía de algún modo de malestar. Tenía opresión, palpitaciones del corazón, ya no comía, estaba siempre triste y con nada lograba distraerme. Dando crédito a los testimonios de curación que había leído en los periódicos, me decidí a experimentar las Píldoras Pink; y tengo el gusto de participar a usted que a mí también me han sentado perfectamente. Tan pronto como empecé a tomarlas, comencé a mejorar; de día en día han ido desapareciendo mis dolencias y restableciéndose mis fuerzas. Puedo decir bien que sus píldoras me han devuelto la vida: le estoy a usted agradecidísima.»

Las Píldoras Pink son un incomparable regenerador de la sangre; curan todas las enfermedades que provienen de la pobreza de sangre ó de la debilitación del sistema nervioso: anemia, clorosis, debilidad general, jaquecas, neuralgias, dolores de estómago, reumatismos. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja ó veinticuatro ptas. las seis cajas.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 12 (11 MAÑANA).

DE MELILLA

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho del general Aldave dando cuenta de la operación verificada el día 18, con feliz resultado, para castigar a las habilas que mayor contingente dan a la jarka enemiga.

La artillería destruyó muchos poblados donde se guarecía la jarka y disparó contra un grupo que intentaba pasar el Kert, haciéndole muchísimas bajas y poniéndolo en precipitada fuga.

El enemigo se ha corrido hacia los llanos de Beniburriague, intentando hacer nuevas concentraciones.

HERIDOS Y ENFERMOS

La Capitanía general de Melilla, en estadística que acaba de hacer pública, dice que actualmente existen en aquella plaza un oficial y 1.480 individuos de tropa enfermos, de ellos 40 padeciendo fiebres tifoideas. Heridos, 15 oficiales y 231 soldados.

DESDE ALHUCEMAS

Ayer por la tarde, desde la plaza de Alhucemas, se rompió el fuego contra los moros y en el cañoneo, que fué muy enérgico, tomaron parte los cruceros Princesa de Asturias y Reina Regente. El enemigo contestó sin que ocasionara daño.

SESIÓN BORRASCOSA

Discutiendo el Ayuntamiento de Cádiz la adquisición de fincas para instalar en ellas el Museo Iconográfico surgió horrible alboroto, porque intervino el público, y degeneró en batalla campal, con mutuas bofetadas, estacazos y argumentos así de elocuentes que causaron bastantes lesiones. Los guardias, a sablazos, lograron despejar el salón de sesiones. Dicen los ediles canalejistas que no volverán al Ayuntamiento.

LOS REPUBLICANOS CHINOS

Comunican de Londres que los republicanos chinos han derrotado al ejército real y que han capturado un crucero que transportaba elementos de guerra.

Las bajas entre revolucionarios y gubernamentales son muy grandes.

VARIAS NOTICIAS

Ha salido de Melilla con rumbo a la Península D. Julio Amado.

—En Alcubias (Valencia), ha explotado una bomba de dinamita en la casa del médico titular, sin que afortunadamente causara desgracias.

—El general Luque acaba de visitar en Ceuta, acompañado de los generales Añau y Zubia, las posiciones avanzadas, en las que se hallaba Santaló.

Han almorzado en unas alturas de aquel terreno.

—El Ayuntamiento de Zaragoza, en sesión secreta, ha determinado expulsar al concejal Sr. Juncosa por haberse descubierto que realizó inmoralidades en el cargo que venía desempeñando de ordenador de pagos.

ANUNCIOS

DEPENDIENTE PARA LIBRERIA.—Que haya practicado algunos años en establecimiento de objetos de escritorio ó similar y conozca algo de contabilidad, se necesita con buenos informes. Estará interno y disfrutará sueldo conforme a sus méritos. Dirigirse a esta Administración.

PRACTICANTE DE FARMACIA.—Impuesto en el despacho se necesita en la farmacia y droguería de D. Enrique Ramírez, Collado, 18, (ensanche), Soria.

VAQUERO.—Para guardar en finca próxima a esta capital se necesita uno que sepa su obligación. Dirigirse a esta Administración. 2-2-d.

APRENDIZ DE HERRERO se necesita uno de 17 a 20 años en el taller de herrería de Santiago Bujarrabal, en esta ciudad. 3-4-p.

BERLINA.—Se vende una seminueva, con aparatos ó sin ellos. Para informes en esta administración ó don Francisco Gutiérrez, médico en Cerejas del Pinar.

CARNEROS se desean vender 2.000 cabezas en el pueblo de Abejar. Para más detalles dirigirse a dicho pueblo.

SE VENDE una burra parida de hace pocos días, con su cría. También se arrienda para el producto de la leche.—Informarán en esta Administración.

VENTA de una casa en la calle de Numancia, número 57. Para más detalles dirigirse a esta administración.

SUBARRIENDO.—Se arriendan los pastos en el monte de las Cuevas para 500 cabras desde el día 10 de Noviembre hasta el 25 de Abril. Para tratar dirigirse al Sr. Alcalde. Cuevas de Soria 9 de Octubre de 1911. 3-4.

SE VENDE.—Un molino derruido, distante dos kilómetros del pueblo de Fuentespinilla; dispone de un excelente salto y abundancia de agua. Para tratar con D. Maximino García, de Abejar, quien admite proposiciones hasta fin del actual mes. 5-5-p.

VILLASAYAS

Por traslado del que la desempeñaba a la ex-Colegiata de Berlanga, se halla vacante la plaza de Sacristán-organista de la indicada villa, con una dotación anual de 60 pesetas, pagadas de los fondos de Fábrica, tres celemines de trigo por vecino y demás derechos de pie altar, siendo de cargo del que sea nombrado para el desempeño de la indicada plaza el registrar el reloj. Las solicitudes, acompañadas de la certificación de buena conducta, se dirigirá al Párroco de esta localidad en el término de 15 días, contados desde la inserción de este anuncio en los periódicos locales y oficial del Obispado, pasados se proveerá. Villayasay 13 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Julián Nieto.—El Párroco, Matías García Botij.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Subdirector en Soria, D. RAFAEL ARJONA.

COCHES DE LUJO

MAGNIFICA OCASION Están de venta en condiciones ventajosas:

Un coche *Landau*.

Un coche *Familiar* muy elegante, semi nuevo. Ambos en perfecto estado.

Dirigirse a D. Fermín Calleja Maculet, Fitero (Navarra). 3-8.

Lámpara AEG

La más renombrada

La más duradera

La más económica

ES EN FIN LA LÁMPARA QUE REPRESENTA HOY LA ÚLTIMA PERFECCIÓN

DE VENTA: En todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas.

ADOLFO ALVAREZ

MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral., el Médico Oculista D. Emilio Alvarado.

LA DELICIA CONFITERIA DE EPIFANIO LISO

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, n.º 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al n.º 29 de la misma calle, antigua confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería. Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas. Se vende herramienta de Confitería y máquina de almendra y chocolate. Collado, 29, Soria.

ANUNCIO.—Se arriendan dos heredades y un huerto en término de esta Ciudad, este último sito en las orillas del Duero. En la administración del periódico darán razón. 4-5.

Basilio Jiménez Benito

MEDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Soria, y tiene abierta consulta diaria de 10 a 1, en su domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.

RAYOS X y ELECTROTHERAPIA

El mejor, más digestivo y aromático es el café tostado

LA GOLONDRINA

Único depósito para Soria y su provincia, en el Almacén de colonias de D. Pedro Llorente.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTHERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE

A. RUIZ GARCIA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

A. L. M. A. Z. A. N.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRURGIA GENERAL

SE APLICA EL "806"

Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

JUAN G. GARCIA

TRATANTE EN GANADO DE GERDA.—Numancia, 53, Soria.

VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO.

FOTOGRAFIA AURELIO RIOJA

PLAZA DE AGUIRRE, 1.—ESQUINA AL GOLLADO

Ampliaciones.—Retratos de todas clases.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro González Angel Hernánz

Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín, ex-médico de la reserva de Sanidad Militar. Titular por oposición.

En este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10, BURGO DE OSMA

MADRID GRAN HOTEL COLON

Carrera de San Jerónimo, 45.

HOTEL DE PRIMER ORDEN, HAY

Fábrica de Jabón de todas clases  Fábrica de Lejía líquida
Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa
ALMACEN DE COLONIALES
para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.
PEDRO LLORENTE SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente marca "El León,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.
La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEÓN, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos.
Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

OTTO MEDEM

Valencia: calle del Embajador Vich, n.º 15
Barcelona: calle de Bailén, núm. 2.
Bilbao: calle Arbieta, núm. 3.

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo.
SINDICATO DE POTASA DE STASSPURT
Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro de potasa, 80,85 y 85,90%.—Polisulfato potásico, 20 y 30%.—Kainita, 12,4%
COMPANIA BORDELESA DE PRODUCTOS QUIMICOS SUPERFOSFATOS DE CAL SUPERFOSFATOS DOBLES
SULFATO DE AMONIACO NITRATO DE SODA
CIANAMIDA DE CAL NITRATO DE CAL
Ueines Schloesing freres y C.ª-Marsella
AZUFRE PRECIPITADO, SULFATADO, NICOTINADO, CALDO BORDELES, PYRALION, PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRIPTOGAMICAS DE LA VINA, PATATA, CACAHUETE, ETC.
Representado en Soria por José Morales Orantes, Collado, 6, Farmacia y Droguería.—Información gratuita y fórmulas de abono para toda clase de cultivos y tierras. Envío gratis de guía de abonos y folletos.

PARADOR

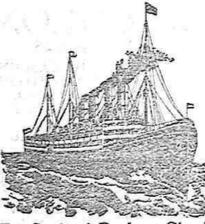
Domingo las Heras (Antigua Posadilla).

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber á la numerosa clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándolos todo lo posible.
Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciosas y ventiladas, buena mesa y amplias cuartos para el ganado, lo económico de sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se dá á los favorecidos, son atractivo más que suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que quedarán altamente satisfechos del servicio.
Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y Villarroja de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmases.

DOMINGO LAS HERAS

(Antigua Posadilla), Plaza de la Leña, 3, Depósito de vinos, aguardientes y licores y Biscuitilla, 4. Plaza de la Leña, 4.

Servicio Internacional de Pasajes



VIA BARCELONA.—A Buenos Aires 12 salidas mensuales.—A la Habana 4 id. id.—A Santiago de Cuba 2 id. id.—A New York 1 id. id.—A México 2 id. id.
SERVICIO COMBINADO.—VIAS.—Burdeos, Havre, Cherburgo, Boulogne, Sur Mer, La Pallice, Rochelle, Amberes, Londres, Liverpool, etc.—A Montevideo y Buenos Aires 2 salidas mensuales.—A Chile 2 id. id.—De Soria á París y Cherburgo ó Avre, Boulogne, Sur Iber, Amberes, Londres ó Liverpool y New-York, Cuba y México. SERVICIO RAPIDISIMO, ECONOMICO Y DE GRAN LUJO.
Salidas de Soria cada tres días. Por esas vias va el pasajero á New-York en siete días desde Soria, en diez ú once días á Habana y en catorce días á Veracruz.
Billetes combinados á precios alzados para cualquier punto del globo, facilitados á quien los pida.
Para más informes, precios y billetes de pasaje, dirigirse á D. ENRIQUE G. NOGUEROL, Pérez de la Mata, (ates Real) 3.-2.º

MIRANDA, SASTRE VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.
Visita esta capital cuatro veces al año.
Dirección: Duque de la Victoria, 23, VALLADOLID.

A LOS AYUNTAMIENTOS

que tengan que instalar ó reparar relojes de torre, les interesa saber que Cipriano Tutor, relojero-mecánico, residente en Cervera del Río Alhama (Logroño), instala y reforma á precios sumamente económicos, al contado ó á plazos.
Los relojes que instala esta casa son legítimos «MOREZ» y se garantizan por diez ó más años, previo contrato.
Pídanse catálogos á Cipriano Tutor, Plaza Mayor, 29, Cervera del Río Alhama (Logroño).

Se necesitan representantes

LA POSITIVA

Gran zapatería de Francisco Modrego Collado, 70.—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla, se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

Para invernar en Alicante

y en punto que reúne las mejores condiciones para invernar, cercano á la capital, se vende por veintidós mil pesetas una buena y espaciosa casa de recreo, que puede serlo también de utilidad, de construcción reciente y extenso huerto con más de cien variedades frutales. Informará en aquella capital J. Serret, San Fernando, 45.

OBRAS NUEVAS

La Juventud de Aurelio Zaldívar, por A. Hernández Catá.
Sainetes madrileños, por López Silva y C. Fernández Saw.
La Piara.—Joaquín Belda.
Pastorales.—Juan R. Jiménez.
Las águilas (de la vida del torero), por J. López Pinillos.
La Alcaldesa de Pastrana, por Eduardo Marquina.
El Demonio de la Voluptuosidad, por Alberto Insúa.
La Hostería de Cantillana, por el Bachiller Alonso de San Martín.

DE VENTA:

Librería de F. las Heras, Collado, núm. 54. Soria.

Gramófonos

con y sin bocina, discos de todas clases y precios, al contado y á plazos.
Preparación para hacer poner á las gallinas, las preserva de las enfermedades.
Se necesitan agentes. Informes: Felipe García, Plaza Mayor, 20, Almazán.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intertemperante.

MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embridado GRATUITA. En la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres. Depósitos: En Soria, Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramírez, Collado, 15.

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE

J. Lapuente Muriel

Collado, 86 y 88.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.
Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.
He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

TRABAJO NOCTURNO

Dos horas, 5 pesetas.

Señoras y caballeros: Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución. Se practica de día y de noche, valiéndose de luz artificial (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma). Facilitamos trabajo, que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial, y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo con una simple carta postal á nombre del director de la «Unión Romana Universal», Madrid.

Diccionario popular

de la lengua española.

EDICION MINERVA, DE BOLSILLO

Contiene igual número de artículos que el de la Real Academia; pero no tiene los mismos vocablos, porque las 4.000 voces anticuadas que el oficial registra han sido substituidas en éste por igual número de palabras modernas de ciencias, artes, industrias y oficios.

El Diccionario popular, de indiscutible utilidad, es una reducción abreviada del Diccionario completo del Doctor Navas.

VÉNDESE EN LA

Administración de este periódico al precio de TRES PESETAS ejemplar.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Lana hilada doblada ó hilado sencillo.

Lana lavada y sin lavar especial para colchones.

Camilo Sainz

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA POR SU INDUSTRIA FABRIL DE MANTAS Y PAÑOS EN LA EXPOSICION HISPANO-FRANCA DE ZARAGOZA EN 1908.

Numancia, 8 y 10. SORIA PRECIO FIJO Numancia, 8 y 10. SORIA

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan:

Gran Fábrica de Chocolates

DE LOS SEÑORES

HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (Las Bargas)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentadas y Proveedora de la Real Casa.—Pruébense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIOS: Paquete de 400 gramos á pesetas 1'25.—Idem de 400 id. á 1'50.—Idem de 400 id. á 2'00.

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—Soria.
NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confían.

DIRECCION TELEGRÁFICA SAÍNZ-SORIA

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos á 0,60 pesetas Cajita

EDUARDO SCHILLING S EN C.
MADRID BARCELONA VALENCIA
Catalogo ilustrado franco

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS E INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES

De los 25 alumnos que aprobaron y terminaron la carrera de Ayudantes de Obras públicas los Sres. D. José Losada, D. José María Ducay, D. Emilio Turón, D. Francisco Mayans y D. Melchor Fernández Mejía.

HONORARIOS MENSUALES

Ingreso en la Escuela de Ayudantes..... 30 ptas.
Preparación para Sobrestantes..... 30 "

Primera y única Academia que tiene establecido el sistema de ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA para las citadas carreras.

Honorarios mensuales para este sistema de enseñanza.

Ingreso en la Escuela de Ayudantes..... 20 ptas.
Preparación para Sobrestantes..... 20 "

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR Santa Isabel, 4 duplicado, 3.º, derecha.—MADRID

El Avisador Numantino

PERIODICO BISEMANAL INDEPENDIENTE

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909.

E QUELAS DE DIFUNCION

En 1.ª plana (dos columnas), 7'50 pesetas.—
En 2.ª ó en 3.ª idem, 6 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una á diez líneas, á una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25 pesetas.—
En 2.ª plana ó gaceticillas de una á diez líneas, 2 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'20.—
En 3.ª plana, de una á diez líneas, 1 peseta.—Cada línea que exceda, 0'10.—
En 4.ª plana, de una á diez líneas, 0'50.—
Cada línea que exceda, 0'50.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones: de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce el 30 por 100, y de trece en adelante, el 40 por 100.

COMUNICADOS

En los que sean de ley se cobrará por cada línea que exceda, 50 céntimos de peseta.

Los que no sean de interés general, 0'25 céntimos línea.

GUIA DE ALCALDES

ó extracto de cuanto contienen las disposiciones legales vigentes que interesa conocer á los Alcaldes para el mejor desempeño de sus funciones, por D. LEON DEL RIO, ex Gobernador civil.

Obra reconocida por Real orden de beneficencia general.—De venta en la librería de este periódico de 1'50 pesetas ejemplar.